



Órgano Subsidiario de Ejecución

45º período de sesiones

Marrakech, 7 a 14 de noviembre de 2016

Tema 8 del programa

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe relativo a la 30ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA)¹, que se celebró en Monrovia del 7 al 10 de septiembre de 2016, y expresó su agradecimiento al Gobierno de Liberia por haberla acogido.
2. El OSE agradeció también a los Gobiernos del Canadá e Irlanda el apoyo financiero prestado a la labor del GEPMA.
3. El OSE también acogió con satisfacción los progresos realizados por el GEPMA en la prestación de apoyo a los países menos adelantados (PMA) para seguir aplicando su programa de trabajo bienal evolutivo para 2016-2017.
4. El OSE acogió con satisfacción, asimismo, la celebración con éxito de la Expo PNAD que tuvo lugar del 11 al 15 de julio en Bonn (Alemania) y la valiosa contribución de esta a que países gozaran de una oportunidad para intercambiar experiencias y fomentar las asociaciones con una amplia gama de actores e interesados, incluidos interesados que no son Partes, para hacer avanzar los planes nacionales de adaptación (PNAD).
5. El OSE acogió con satisfacción, además, los esfuerzos realizados por las secretarías del Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y por otras organizaciones y otros centros y redes regionales, para organizar sesiones especiales relacionadas con el proceso de formulación y aplicación de los PNAD durante la Expo PNAD.
6. El OSE observó con reconocimiento los progresos realizados por el GEPMA y el Comité de Adaptación en el cumplimiento de sus mandatos conjuntos contenidos en la decisión 1/CP.21 respecto de la aplicación del Acuerdo de París.

¹ FCCC/SBI/2016/18.



7. El OSE acogió con satisfacción la decisión de la Junta del FVC² de acelerar la prestación de apoyo a los países en desarrollo para la formulación de sus PNAD, conforme a lo dispuesto en las decisiones 1/CP.16, 5/CP.17 y 1/CP.21, párrafo 46, y aguarda con interés ver de qué forma el FVC apoyará la ulterior aplicación de las políticas, los proyectos y los programas de las Partes que son países en desarrollo tal y como se solicitó en la decisión 1/CP.21, párrafo 46.

8. El OSE señaló los avances en la prestación de apoyo financiero para la formulación de los PNAD a través del FVC. Pidió al GEPMA que, en colaboración con la secretaría del FVC y las organizaciones asociadas pertinentes, siguiera estudiando formas de continuar mejorando la prestación de apoyo a los PMA para acceder a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, y que incluyera en su informe información al respecto para que el OSE la examinara en su 46º período de sesiones (mayo de 2017).

9. El OSE señaló las carencias y necesidades observadas en relación con el avance de la labor de formulación y ejecución de los PNAD de las Partes que son PMA y las nuevas necesidades dimanantes del Acuerdo de París que se señalaban en el informe sobre la 30ª reunión del GEPMA³, y solicitó al GEPMA que analizara de qué forma podían abordarse esas carencias y necesidades mediante los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD que se tenían previstos⁴.

10. El OSE solicitó al GEPMA que siguiera prestando a las Partes que son PMA apoyo técnico para acceder a financiación para la formulación de los PNAD y para la ulterior aplicación de las políticas, los proyectos y los programas definidos en los PNAD en el marco del FVC, y que facilitara la prestación de apoyo científico a las Partes que son PMA, en colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas y los asociados del FVC en la ejecución.

11. El OSE observó que, al 10 de noviembre de 2016, 13 propuestas de proyectos para la ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA) y para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD que previamente habían recibido el visto bueno técnico del FMAM, y que requerían en total fondos por valor de 87 millones de dólares de los Estados Unidos, habían sido aprobados por el Consejo del FMAM y estaban en condiciones de empezar a realizarse. Otros 35 proyectos que han recibido el visto bueno técnico y para los cuales harían falta 231,4 millones de dólares del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) aún tienen que financiarse.

12. El OSE acogió con satisfacción el proyecto de seguimiento en el marco del Fondo PMA⁵ del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA⁶ por conducto del cual todos los PMA que no recibieron apoyo en el marco del primer proyecto tendrán ocasión de acceder a apoyo personalizado para su proceso de formulación y ejecución de los PNAD, adaptado a sus circunstancias y necesidades específicas.

13. El OSE tomó nota con reconocimiento de las nuevas contribuciones, por valor de 24 millones de euros para los años 2016-2018, prometidas para el Fondo PMA durante la

² Decisión B.13/09 de la Junta del FVC, párr. e). Puede consultarse en <http://www.greenclimate.fund/boardroom/on-record/documents>.

³ FCCC/SBI/2016/18, párrs. 20, 79 y 85.

⁴ Véase el programa de trabajo del GEPMA para 2016-2017, disponible en <http://unfccc.int/9516>.

⁵ Proyecto titulado “Ampliación del apoyo prestado a los países menos adelantados (PMA) con procesos propios destinados a promover sus planes nacionales de adaptación (PNAD)”. Puede obtenerse más información en http://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.LDCF_.SCCF_.21.03_Progress_Report_LDCF_SCCF.pdf.

⁶ <http://globalsupportprogramme.org/nap-gsp>.

reunión del Consejo para el Fondo Especial para el Cambio Climático y el Fondo PMA en octubre de 2016.

14. El OSE instó a que se realizaran contribuciones adicionales al Fondo PMA y a otros fondos del Mecanismo Financiero, según procediera, reconociendo la importancia de la plena aplicación de los PNA y de emprender con éxito el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

15. El OSE tomó nota con reconocimiento de la interacción y colaboración activas y constantes que el GEPMA había mantenido con el Comité de Adaptación, el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático y otros órganos constituidos en virtud de la Convención, así como la interacción activa y constante con un amplio abanico de organizaciones, organismos y centros y redes regionales pertinentes, y acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por el grupo para prestar un apoyo coherente e integrado a los países con respecto a sus PNAD.
